
III.- FRONTERAS HISTÓRICAS: LA AUTONOMÍA CULTURAL DE AMÉRICA

CONSTRUCCION

Ya se había señalado en la parte anterior que el siglo XIX hispanoamericano fue el momento de la construcción de permanencias, de la definición de supuestos unificadores. La palabra supuestamente independiente se traslada y se regocija a lo largo y ancho de la región, delimitando, cohesionando, por veces, espantando. Las palabras -- en plural-- iban presagiando la unidad. Este principio de unidad permanece, parece fijo, constante, en otros territorios intelectuales, tales como el histórico. La unidad como sueño, como convicción y tendencia sería fundamento y condición de la nación. Al igual que en punto a las letras y la literatura, sin nación no se sedimenta la civilización. Pero tampoco hay nación ni civilización si no hay historia. Otra de las expresiones fundacionales de las naciones por venir, otra de sus fronteras intelectuales, suerte de espejo donde mirarse lo menos deformadamente posible, que además darían raíz y rostro fue el debate sobre el modo de escribir su historia.

En esta parte se trata un tema íntimamente vinculado al proceso de formación y desarrollo de las naciones hispanoamericanas y de la construcción de sus fronteras: la cuestión de hacer y escribir la historia. La discusión se planteó primero --al igual que en el caso de la literatura-- alrededor de la mitad del siglo XIX, en el ámbito geográfico de Chile, pero en un escenario intelectual ampliado donde también participarían en mayor o menor grado los llamados “proscriptos” del Río de La Plata⁶¹. La materia dominante se insertaría igualmente en torno al pensamiento y la cátedra asentados por Andrés Bello y su programa cultural. Las palabras y criterios que se proponían para hacer la historia nueva contenían los elementos de un proceso interpretativo, pero también unificador. La forma como se narran los acontecimientos de las nuevas naciones, en torno a cuáles

⁶¹ Sobre otra gran polémica historiográfica en tiempo posterior, pero siempre en hispanoamérica, ver Madero, R., *El origen de la historia. Sobre el debate entre Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

hechos se cristalizan y se verifican los diferentes temas, cómo ocurren los procesos de recepción de los mismos, sirven de expresión intelectual a la nación en Hispano América.

1.- ORIGEN DE LA HISTORIA Y EXPRESION AMERICANA

El momento de las Independencias comenzaba más cosas que las que terminaba. Era la posibilidad de crear “la autonomía cultural de América” (Bello). Si ya nos habíamos liberado por las armas, quedaba en lo sucesivo la necesidad de liberarnos por el espíritu. Ardua tarea, nuevo drama el que le esperaba a América. La construcción de esa América imaginada, noble y republicana adopta formas de expresión que pueden ser interceptadas, observadas, seguidas históricamente, entendidas y explicadas. Entender esta construcción en la parte hispana de América, desde el punto de vista de la escritura histórica, requiere de textos y contextos, requiere --como en el caso de la literatura-- de ubicaciones y precisiones, requiere enfin de aquellas condiciones que dan existencia y contexto a la construcción de una memoria común. Se trata una vez más de construir y reconstruir tramas y entender condiciones históricas de emergencia. La historia permitirá, a su vez, crear hechos por el espejo de la imagen, de la representación, de la fundación, del acto naciente.

Ni el pasado reciente ni el pasado remoto se leen del mismo modo, pero tampoco se escriben igual. Si bien el soporte material del texto histórico podría ser el mismo, la significación, organización y circulación ocurre en cada caso a diferentes velocidades, con diferentes intensidades y énfasis. Esta disposición frente a la temporalidad de la nación hispanoamericana y frente a sus fuentes históricas unificadoras es el punto de partida de una versión renovadora de la escritura de la historia. Pero, al mismo tiempo, esta disposición abre nuevos espacios intelectuales para socavar la tradición colonial, redefinir la emergencia de la república e interpretar lo nuevo.

De allí, entonces, que el nacimiento de la historiografía americana se encuentre en la frontera donde se interceptan la historia y su escritura. En ese cruce toma cuerpo una operación intelectual de la mayor importancia: la definición de lo real y la construcción de su discurso que es precisamente el que le da sentido social a la realidad. Esa mezcla de dos grandes prácticas no dejará de tener sus visos conflictivos. Y al tratarse de un momento decisivo como lo son los grandes debates históricos, la polémica no se hace

esperar. Y no se trata sólo de la retórica ilustrada o no con que se interpreten los hechos del pasado. La cuestión es más de fondo y abarca materias de la mayor importancia: desde la elaboración de archivos hasta el ordenamiento de los resultados, desde la depuración de las pruebas hasta el relato de los acontecimientos. Como lo ha señalado alguien por allí: cada vez que los historiadores discuten los fundamentos y el origen de su actividad es toda la historia la que se pone en juego.

Lo que haremos a continuación es examinar un gran eje de la expresión americana: la cuestión de la escritura de la historia. Retomaremos el debate con Andrés Bello, fundador de la discusión moderna sobre la formación intelectual y autónoma de una cultura americana, y lo analizaremos en dos tiempos y en dos contextos. Lo leeremos en aquel presente en el que fue escrito, y en aquel otro presente histórico en el que fue leído, debatido y difundido. Esto nos permitirá dos cosas. Por un lado, reconstruir la trama política y el escenario cultural en que se produjo la polémica; y, por otro lado, analizar los intersticios, los cortes y los desplazamientos que provocó su recepción. De este modo el debate trasciende los estrechos límites de una historia de las ideas, es decir, del análisis de los sistemas de representación, o de una historia de las mentalidades, o sea, de unos ciertos esquemas de comportamiento de la élite intelectual de aquel momento, para concentrarse --en sentido foucauldiano-- en el comienzo de una historia de las formaciones discursivas, una historia donde afloran las condiciones de producción de los textos, pero también el sistema de regularidad y dispersión de los enunciados históricos que componen estos textos.⁶²

La forma material como se llevó a cabo el debate (a través de la prensa, en memorias de grado, en trabajo de especialistas, en la crítica y comentarios a los mismos, en lecciones dentro del aula de clase, entre otras) fue dando sentido tanto a los diferentes textos como a los temas tratados y a su lectura. En el caso que nos ocupa, estos elementos, por veces insignificantes, para algunos analistas, o incluso para la propia crítica historiográfica, son los signos que revelan el sentido de una interpretación, de un

⁶² Destacado en sus propios términos: “Whenever one can describe, between a number of statements, such a system of dispersion, whenever, between objects, types of statements, concepts, or thematic choices, one can define a regularity, we will say, for the sake of convenience, that we are dealing with a discursive formation”. Ver Foucault, M., *The Archaeology of Knowledge*, Londres: Tavistock, 1986, p. 38 (traducción nuestra).

término que se proyecta en el presente y que abre espacios nuevos para la escritura de las historias nacionales hispanoamericanas.

Finalmente, ocupa lugar privilegiado el problema del receptor del discurso historiográfico, ¿a quién están dirigidas las polémicas? Cuestión que adquiere mayor importancia si observamos la baja especialización en la materia, la reciente fundación del sistema universitario chileno. Para Andrés Bello, los destinatarios de la polémica historiográfica serán primordialmente los jóvenes estudiantes chilenos y a ellos se dirige en los términos siguientes: “*¡Jóvenes chilenos!, aprended a juzgar por vosotros mismos, aspirad a la independencia del pensamiento (...)*”. Destacando así con gran énfasis el maestro caraqueño quienes eran los destinatarios. De manera que con todas estas cosas puestas por delante, abrimos el camino para proponer interpretaciones nuevas de una polémica que es uno de los temas más clásicos de la historiografía hispanoamericana decimonónica. Pero también esta forma de ver las cosas, nos permite cruzar, sin solapamientos, las fronteras entre saberes y disciplinas para estar conscientes de la fertilidad del entrecruzamiento entre las exigencias analíticas de la escritura de la historia y su contexto cultural.

2.- LA ESCRITURA DE LA HISTORIA

La cuestión de la escritura de la historia de las nuevas naciones era materia de primera importancia para la formación de sus bases y de sus condicionantes unificadores. Hasta su elevación al rango de repúblicas independientes sólo se les conocían aspectos parciales de la vida social, política, económica y cultural, gracias a la pluma de los cronistas o de los primeros escritos de los viajeros científicos. Todo lo concerniente a la historia de los nuevos estados, a la naturaleza de los elementos con los que se llevó a cabo la ruptura del orden colonial, sus resultados y su porvenir, abarcaban un conjunto interesantísimo de hechos y perspectivas que esperaban ser sistematizados para una mejor comprensión de lo que debería ser la política, la filosofía y la cultura moderna en la América Hispana. La orientación dada a la escritura de la historia incluía el problema de cómo hacerlo, cuyos vínculos se establecían sobre la relación originalidad/imitación, América/Europa, modernidad/tradición.

Debate sobre el “modo de escribir la historia” (Bello)

Escribir el desarrollo del pasado y las posibilidades del presente americano era, en el fondo, un acto de voluntad histórica; aquella que se traduce en el rescate de los hechos ya lejanos en el tiempo y de su interpretación; aquella que se expresa también como función edificante y cohesionadora, con miras a interpretar el presente y presagiar el porvenir. Si la literatura y demás obras ensayísticas ya contenían un trabajo esencialmente americanista en su fondo y en su forma, el conocimiento histórico vendría a complementarle, constituyéndose en vector edificante de una conciencia social americana. De esta manera, se planteaba con todo su rigor y resonancia el problema de la función de la historia.

Una de las partes en la contienda fue el mismo Lastarria, convertido ya en cabecilla política de aquella beligerante generación de 1842, quien veía en la historia un medio para batallar contra el espíritu colonial y transformar la conciencia del hombre chileno. En el discurso de inauguración de la Universidad de Chile, Bello⁶³ había fijado la meta y el sentido de los estudios históricos. La creación de una cultura americana sería resultado de alimentar el entendimiento, de educarlo y acostumbrarlo a pensar por sí mismo. La historia --su práctica y su enseñanza-- estaba llamada a dar aportes inmediatos siempre y cuando se dedicara a producir conocimiento. Era necesario agudizar la capacidad de observación y enseñar el “proceder analítico” sobre la propia realidad americana: “La opinión de aquellos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrarán muchos sufragios en la universidad”⁶⁴.

Este valor cognitivo dado a la historia guiaría la organización de la enseñanza y de su práctica. Los estudios históricos partirían de la propia exploración de la realidad, precisando los hechos significativos, ilustrándolos y explicándolos. Para comenzar se imponía, entonces, la necesidad de realizar largos estudios sobre la historia chilena. Esto

⁶³ Bello, A., “Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843”, *Obras Completas*, tomo I/ “Temas Educativos”, (pról. Luis Beltrán Prieto, Caracas: La Casa de Bello, 1982, p. 5.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 18.

era insustituible. Pero, por otra parte, proceder a partir de deducciones, esquemas y fórmulas aportados por la historiografía europea era inaceptable porque:

“[...]sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social[...] sería darle una colección de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos y de los grandes hombres[...]sería quitar al moralista y al político las convicciones profundas, que sólo pueden nacer del conocimiento de los hechos [...] sería quitar al poeta una inagotable mina de imágenes y colores”. (Ibidem, pp. 18-19).

Proviniendo de aquel espíritu constructivo que siempre exhibió Bello a lo largo de su fecunda labor, estos valores cognitivos, éticos y estéticos que se les asignaba a la historia no podrían sino convertirse en la palabra orientadora. Antes de 1843, la existencia en Chile de modelos domésticos sobre los cuales intentar la escritura histórica eran muy escasos. La mayor fuente de inspiración para algunos de los jóvenes aprendices de historiador provenía de Europa. Como antecedente institucional puede señalarse una *Sociedad Chilena de Historia* establecida en 1839 por un grupo de estudiantes del Instituto Nacional, que desapareció muy pronto sin dejar grandes huellas⁶⁵.

La aparición a mediados de 1844 de una *Historia Física y Política de Chile* escrita por encargo del gobierno a un francés residente en Chile desde 1828, Claude Gay, fue materia que generó los primeros escauceos sobre la escritura de la historia. La obra era abundante en detalles y en pormenores históricos de este país, extraídos de importantes documentos estudiados por el autor. Quienes primero se pronunciaron sobre el trabajo de Gay fueron los jóvenes intelectuales; encontraron su metodología cercana a aquella de la narrativa histórica que --según ellos-- estaba fuera de moda y además era incapaz de descubrir el sentido y las leyes que gobernaban los diferentes hechos históricos.

⁶⁵ Picón-Salas, M., “Bello y la Historia”, pról. al volumen XIX de las *Obras Completas de Bello*, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, pp. XI-LXII; Subercaseaux, B., “Filosofía de la historia, novela y sistema expresivo de J.V. Lastarria (1840-1848)”, *Ideologies and Literature*, vol. II, No 11 (noviembre-diciembre), 1979, pp. 58-63; Woll, A., “The Philosophy of History in Nineteenth-Century Chile: Lastarria-Bello Controversy”, *History and Theory (Studies in Philosophy of History)*, vol. XIII, No 3, 1974, p. 274.

Sarmiento estuvo entre quienes comentaron las primeras entregas de la novedosa obra. Al mismo tiempo que elogia el esfuerzo realizado por el autor, va planteando una serie de interrogantes cuyas respuestas escapaban al texto mismo. Lo que hacía a Sarmiento sugerir que para el estudio de episodios próximos --i.e., la historia de la revolución chilena-- el autor siguiese “las luminosas huellas de la escuela histórica francesa”⁶⁶. No dejaba de ser curioso este consejo que un argentino le daba a un francés de nacimiento, como si su traslado a tierras americanas le hubiera hecho extraviar lo que aquel tenía bien presente. En América --añadía Sarmiento-- se necesita menos la compilación de los hechos que la explicación filosófica de causas y efectos. Para añadir enseguida: “los hechos así desnudos de toda investigación filosófica, nos chocan hasta cierto punto, por lo fresco que aún están, por las pasiones de partido, por las antipatías que simultáneamente despiertan” (Idem). La mirada histórica debía, en consecuencia, fijarse en los predios de la historiografía francesa.

Bello sale a abogar por los beneficiosos aportes que la obra de Gay contiene y, sobre todo, por aquella escritura basada en el “pormenor” de los datos históricos. En sus comentarios escritos en *El Araucano* señala: “En cuanto a la falta de ciertas miras filosóficas elevadas, que algunos imputan como un defecto a la presente obra, estamos por decir que para nosotros es más bien un mérito”⁶⁷. Mientras los jóvenes exigían causas y sentido filosófico a la escritura del pasado, para Bello, con mejor manejo de la moderación y la medida, el empeño de filosofar sobre la historia perjudicaba su “severidad” en vez de ayudarle: “porque en ciertas materias el que dice filosofía dice sistema; y el que profesa un sistema, lo ve todo al través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos” (Idem). No se trataba, pues, de oponer una historia filosófica que indagara sobre el sentido y las leyes que rigen el acontecer humano, y una historia fáctica que instruyese con los mayores detalles el espíritu de una época. La producción de historias filosóficas o de filosofías de la historia *ex profeso*, no podían más que verse con buenos ojos, pero estas formas no eran aún muy útiles en América donde todavía se necesitaba ordenar la tupida fronda de datos que conformaban su pasado. Además, como

⁶⁶ Sarmiento, D. F. , “Historia física y política de Chile, por Don Claudio Gay”, *El Progreso*, 20 de agosto 1844, *Obras Completas*, II, Buenos Aires: Editorial Luz del Día, 1949, p. 213.

observación muy elemental, podría señalarse que Gay no se había propuesto tarea semejante, luego no podría exigírsele algo en sí extraño a sus propósitos. Lo que en su plan se propuso, lo había logrado: “contar con imparcialidad y verdad” (Ibidem, p. 142). Quedaban limitados, de esta manera, los campos propios a dos enfoques sobre la escritura histórica.

3.- LOS VECTORES DEL DISCURSO HISTORICO

Como en toda América, la historia que más exaltaba los ánimos y más ocupaba la atención de sus escritores era la del balance de los tres siglos del coloniaje y la de los recientes sucesos de la Independencia. Consecuente con el valor asignado a los estudios históricos, en los *Estatutos* de la Universidad de Chile se incluyó un artículo según el cual anualmente “se pronunciará un discurso sobre algunos de los hechos más señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y desarrollando su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad”⁶⁸. A semejante asunto habrían de dedicarse, entre 1844 y 1850, las memorias de los egresados de la Universidad. Bello aspiraba que sus discípulos se ocupasen de aquellos estudios históricos que definieran las peculiaridades y describieran la originalidad de la sociedad chilena. Acorde con el prudente empirismo del maestro, este sería el antecedente necesario para dar luz a las distintas reformas institucionales exigidas, así como a aquellos códigos que se estaban redactando para sustituir la ya inoperante normativa colonial por otra moderna y adaptada al nuevo espíritu nacional.

El Rector confió la preparación de la primera memoria, la que abriría la sesión que celebraba el aniversario de la Universidad, a su ex-discípulo Lastarria, para entonces profesor en el *Instituto Nacional*. El 22 de septiembre de 1844, éste presentó su *Investigación sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*⁶⁹. Esta era oportunidad para poner en práctica aquella “cautelosa imitación” de que se había hablado en 1842. Se aceptarían algunos resultados sintéticos

⁶⁷ Bello, A., “Historia física y política de Chile, por Claudio Gay”, *El Araucano*, Nos 733, 759 y 760, Santiago, 6 de septiembre 1844, 7 y 14 de marzo 1845, *Obras Completas*, vol. XIX/ “Temas de historia y geografía”, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, p. 141.

⁶⁸ Bello, A., “Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad”, (4 de julio 1842), *Obras Completas*, I/ “Temas educacionales”, Caracas: La Casa de Bello, 1982, p. 246.

⁶⁹ Lastarria, J.V., *Obras Completas*, VIII, Santiago de Chile, 1909.

de Europa en relación a la filosofía de la historia para aplicarlos a la interpretación de la historia colonial de Chile. Aquel liberalismo abstracto que siempre caracterizó el pensamiento de Lastarria, mezclaría en la *Memoria* los esquemas históricos sobre el progreso humano, elaborados por la filosofía de la Ilustración, con aquella fraseología denunciadora y anti-hispánica propia del romanticismo. De manera de erigir desde la historia filosófica una plataforma para la acción política, se promovería una batalla contra el espíritu colonial aún reinante en Chile. El resultado fue revivir la “leyenda negra” colonial a la luz de una filosofía de la historia y no sólo describiendo unos hechos que no tenían ningún uso en la sociedad liberada. Por otra parte, la importancia del estudio del pasado descansaba --añadía Lastarria-- en las útiles lecciones que de allí pueden derivarse para la sociedad; ellas permitirían promover “la felicidad y perfección del pueblo chileno” (Ibidem, p. 28). Recibía, de esta manera, su prueba de fuego aquel concepto --propuesto por los jóvenes de la *Sociedad Literaria* de 1842-- de “utilidad” a la hora de escoger o imitar modelos extranjeros⁷⁰. Con estas consideraciones era natural que se pusiese a un lado el método narrativo de escribir la historia puesto en práctica por Gay y defendido por Bello. En el discurso de apertura de la Universidad, Bello ya se había referido “al falso sistema de Herder”, con lo que parecía desechar el estudio de la filosofía de la historia para dar preferencia a la historia narrativa. La oportunidad que a Lastarria se le presentaba para fijar posiciones y ofrecer una más agresiva interpretación de la historia era óptima. Entre el auditorio estaban presentes, además de numerosos jóvenes, que parecían ya cansados de tanto orden conservador, la alta jerarquía del gobierno y de la Universidad, antes quienes se rechazaría la palabra orientadora del “representante de la sabiduría entre nosotros” (expresión de Lastarria para referirse a Bello, *Recuerdos*, p. 263).

En las distintas materias tratadas por Lastarria se incluía la idea fundamental de la escritura filosófica de la historia y su utilidad social: “Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos”. El punto no era tanto el acopio detallado de hechos que confrontase para ratificar o rechazar lo verdadero de lo falso, sino la construcción de una crítica “que

⁷⁰ Lastarria, J. V., “Recuerdos literarios. Datos para la historia literaria de Chile” (1878), en *Obras Completas*, X, Santiago de Chile, 1912, p. 32.

califica y ordena los hechos conocidos”. Se trataba de desentrañar el sentido oculto de estos hechos tan conocidos y perceptibles sólo en su superficie. Era la única manera de “descubrir las relaciones que los ligan” para interpretar correctamente aquel gran acontecimiento de la historia chilena: la conquista y el establecimiento del poder español. Historiándolo de esta manera, “podremos conocer filosóficamente los caracteres de aquella época y su manera de obrar en la sociedad”. El discurso fue recibido por “aquellos graves doctores que me oyeron[...]con una indiferencia glacial”, en especial por parte de Bello. El maestro encontró la interpretación del discípulo muy apasionada y criticó el tratamiento dado a la influencia de la civilización española. Incluso señaló que Lastarria había violado el reglamento de la Universidad al no presentar una memoria histórica basada en hechos y documentos, sino en especulaciones filosóficas. A su juicio, éste se interesó, más que en la investigación documental, en poner a prueba uno de los sistemas en disputa de escritura de la historia⁷¹.

Por su parte, los jóvenes liberales y los emigrados argentinos elogiaron la posición de Lastarria. Sarmiento encontró en su interpretación del coloniaje un “escrito lleno de lucidez y concebido en un lenguaje fácil y depurado, las ideas que contiene son el fruto de una meditación y un estudio tan completo como es posible hacerlo con la escasez de materiales de que puede echarse mano para asunto tan arduo”⁷². Otro emigrado argentino, Vicente Fidel López, apoyó esa suerte de visión activista de la historia porque su objetivo era: enseñar a los hombres a vivir como patriotas, aprender las virtudes ciudadanas, defender sus derechos todo lo cual permitiría a la humanidad su progreso hacia la perfección⁷³. García Reyes, compañero de Lastarria, aprovechaba la oportunidad para proponer ante la Facultad que se adoptasen como textos los libros del historiador francés Jules Michelet, gran impulsor de la idea de la historia como signo del triunfo progresivo de la libertad. Bello veía en esta proposición más bien el esclavizar a los jóvenes a modelos extranjeros y extraños a su propia ideosincracia (Ibidem, p. 277). En su ánimo no estaba el abrir un debate sobre el tema; enemigo de los excesos, mucho menos pensaría en pelearse con los liberales o tomar posiciones en la lucha ideológica

⁷¹ Woll, op. cit., p. 276.

⁷² Sarmiento, D.F., “Investigación sobre el sistema colonial de los españoles, por J.V. Lastarria”, *El Progreso*, 27 de septiembre 1844, *Obras Completas*, II, Buenos Aires: Editorial Luz del Día.

entre liberales y conservadores. *In medio veritas*. Prefiere un papel conciliador y así lo manifiesta al escribir un artículo con tono de cortesía en *El Araucano* (“Alabar esta composición, la copia de ideas, la superioridad filosófica, el orden lúcido, el estilo vigoroso pintoresco y generalmente correcto con que está escrita...”)⁷⁴. Envueltas en estas frases suaves, más adelante se precisaban las resistencias que merecía el método adoptado por Lastarria, quien no sólo juzgaba los hechos y los hombres “sino los varios sistemas que hoy se disputan el dominio de la ciencia histórica” (*Idem*); preocupándose más por las causas y efectos de los hechos del pasado que por el pasado mismo. Bello, por su parte, hablaría, más bien, desde los hechos como son en sí, “y no pretendemos investigar las causas” (*Ibidem*, p. 170). La argumentación de éste, aunque cordial, es arrolladora. Desarticula los principios de la historia filosófica mostrando su ineffectividad en aquel momento americano; pensando en la juventud, expone las virtudes del método narrativo.

Un primer reparo es el de la objetividad que puede conseguirse utilizando la escritura filosófica de la historia. Los hechos eran demasiado recientes, muchos de sus testigos aún vivían y un juicio sobre estos hechos suscitaba pasiones que contestan y contradicen los datos más sencillos: “Es difícil sin duda que los hechos y los personajes de la revolución sean juzgados con imparcialidad por la generación presente” (*Ibidem*, p. 158). Más todavía si se les abordaba de manera crítica. Precisamente, aquí viene el segundo reparo de Bello. Al buscar construir una historia filosófica, Lastarria olvidaba el interés revelador del detalle histórico quizás más conveniente para extinguir las pasiones y los reclamos: “Hay mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la *Memoria* de 1844, pero no por eso indignos de fijar la atención[...]Lo que se pierde en la extensión de la perspectiva, se gana en la claridad y viveza de los pormenores” (*Ibidem*, p. 159). Bello sonreía de nuevo, en señal de bienvenida, a la necesidad de historiar --en las condiciones de América-- los hechos menudos. No era tiempo aún para la indagación de las grandes leyes, ni para las síntesis críticas de una historia que recién comenzaba a esculpirse con precaria autonomía y escasas fuentes. Los condicionamientos de la conducta de las naciones americanas

⁷³ Cit. en Woll, pp. 276-277.

⁷⁴ Bello, A., “Historia física y política de Chile, por Claudio Gay”, op. cit., p. 155.

podrían verse más nítidamente si se describían sus costumbres domésticas de una época dada, las fundaciones de pueblos, sus vicisitudes y desastres, la historia de la agricultura, del comercio, de la minería. De manera que no sólo eran útiles a la historia americana “las grandes y comprensivas lecciones de sus resultados sintéticos” (Ibidem, p. 159).

Un reparo final se refería a la leyenda negra que tan entusiastamente Lastarria había suscrito. España no envileció --según Bello-- de la manera en que afirmaba la *Memoria*, a los pueblos americanos. Aún si los vicios y abusos del régimen colonial se apoyaban en documentos veraces, la exposición de Lastarria era interesada y no imparcial, como lo debería ser toda indagación histórica:

“Pero en el cuadro se han derramado con profusión las sombras: hay algo que desdice de aquella imparcialidad que la ley recomienda, y que no es incompatible con el tono enérgico de reprobación, en que el historiador, abogado de los derechos de la humanidad e intérprete de los sentimientos morales, debe pronunciar su fallo sobre las instituciones corruptoras”. (Ibidem, p. 164)

Bello se resistía a convenir en que el pueblo de Chile (lo mismo se decía de los otros pueblos americanos) hubiese sido tan envilecido y destruido de toda virtud social por el régimen colonial, como lo suponía Lastarria. “Pero debemos ser justos: no era aquella una tiranía feroz. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos del pensamiento, cegaba hasta los veneros de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas y privaciones, no de suplicios ni sangre”, (Ibidem, p. 165). En medio del fresco argumento, surge una comparación con el poder imperial de Roma. Continúa Bello: “El despotismo de los emperadores de Roma fue el tipo de gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinización de los derechos del trono[...]La misión civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, y de que Roma fue el agente más poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental más distante y vasto” (*Idem*). El humanista no dejará escapar la oportunidad para plantearle problemas adicionales al liberalismo de Lastarria. Acaso éste olvidó indicar aquella paradoja de la revolución, que Bello le recordaría oportunamente: “Para la emancipación política estaban mucho mejor preparados los americanos, que para la libertad del hogar doméstico” (Ibidem, p. 170).

Valga decir, en la emancipación se concatenaban dos movimientos: el uno espontáneo, la independencia política, la ruptura del orden colonial; el otro, “imitativo y exótico”, trasladar las instituciones y el espíritu europeo a América para hacer valer la libertad civil. Con lo primero se logró la independencia política; con lo segundo se estrenaban las dictaduras con sus vicisitudes americanas. Si el problema para Lastarria se resolvía señalando que nunca se recibió la educación para el goce de la libertad; Bello insistía, ésta ya no debía esperarse de España, era necesario educar tanto al pueblo como a las élites dirigentes para el goce de la libertad republicana: “debíamos educarnos a nosotros mismos, por costoso que fuese el ensayo; debía ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no había podido preparar en tanto tiempo la emancipación de un gran pueblo” (Ibidem, p. 172).

De esta afirmación se deriva la posición de Bello que más interesa a nuestros propósitos, respecto al movimiento de independencia cultural de América; eso que por antonomasia ha sido llamado insistentemente americanismo. Frente al intento de Lastarria --propiamente liberal y romántico, para quien desespañolizarse equivalía a progresar-- de construir a España como la *bête noire* de la civilización americana, Bello levantaba el entendimiento en defensa de España y su obra civilizadora en el Nuevo Mundo, al cual incorporó dentro de la corriente de la cultura clásico-cristiana. Más que el juicio de valor, eso era lo importante para el maestro; detallar como ocurrió esa incorporación y el régimen que sobre la misma se ordenó era tarea de la historia sobre la que Bello llamaba la atención. El elemento ibérico que España sembró en el hombre americano fue el que prevaleció en las luchas emancipatorias: fue este espíritu el que venció a la propia España (Ibidem, p. 169). Y era ese mismo espíritu el que aún prevalecía en América. Más que considerarle obstáculo insoluble o desconocerle, había que aceptarlo y aprovecharlo para avanzar en ese siempre inalcanzado movimiento de la independencia cultural. Las imágenes que contienen las palabras con las que Bello ilustra estas cosas son insustituibles, dejemos que ellas mismas expresen sus contenidos:

“Arrancóse el cetro al monarca, pero no al espíritu español: nuestros congresos obedecen sin sentirlo a inspiraciones góticas; la España se ha encastillado en nuestro foro; las ordenanzas administrativas de los Carlos y Felipes son leyes patrias: hasta nuestros guerreros, adheridos a un fuero especial que está en

pugna con el principio de la igualdad ante la ley, piedra angular de los gobiernos libres, revelan el dominio de las ideas de esa misma España, cuyas banderas hollaron". (Ibidem, p. 171)

4.- DOCTRINA HISTÓRICA Y SISTEMA HISTORIOGRÁFICO

Los ejemplos eran arrolladores, no había forma de abrirse paso entre ellos para resistir. Lastarria guardó silencio ante las razones del maestro. Pero en 1847, cuando la Facultad de Filosofía y Humanidades convocó a un certamen sobre un punto de la historia del país, éste volvió a insistir en la promoción de su método de escribir la historia. El debate se reabrió en torno a su *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814*⁷⁵. Esta fue la única obra en presentarse --lo que ya en sí era signo de la precariedad de la escritura histórica-- siendo premiada. Sin embargo, la comisión hacía la salvedad de aprobarla desde un punto de vista literario, absteniéndose de "pronunciar juicio alguno (sobre) la exactitud de los hechos a que el autor alude". Según el jurado la obra carecería del "tren material de la historia"⁷⁶; y, además, "no suministraba todos los antecedentes para formar un juicio"⁷⁷. Volviendo con el consejo de Bello, la comisión recomendaba emprender "trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos; la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme en un terreno conocido" (Idem). Y todo esto se señalaba a pesar de que a primera vista Lastarria parecía haber asimilado las lecciones de Bello. El *Bosquejo* ofreció un completo apéndice documental sobre aquellos caóticos años de la independencia de Chile, de manera que el lector pudiese extraer sus propias conclusiones. No obstante, al mismo tiempo, desde sus primeras páginas, Lastarria abría doble fuego contra el método narrativo: 1- Enfatizando aquella escritura de la historia que buscaba el descubrimiento de las leyes generales cuyo hallazgo trabajaría ventajosamente para el pueblo de Chile; 2- Y contra la mentalidad colonial y la herencia española⁷⁸.

En esta oportunidad la defensa de Lastarria la tomó Jacinto Chacón, miembro de la *Sociedad Literaria* de 1842 y elogioso prologuista del *Bosquejo*. En estas páginas

⁷⁵ Lastarria, J. V., "Recuerdos literarios. Datos para la historia literaria de Chile" (1878), op. cit.

⁷⁶ Subercaseaux, B., "Filosofía de la historia, novela y sistema expresivo de J.V. Lastarria (1840-1848)", op. cit., p. 64.

⁷⁷ Picón-Salas, op. cit., p. LIII.

⁷⁸ Lastarria, *Recuerdos...*, op. cit., p. 4.

sostiene que Lastarria es “el primer historiador constitucional de Chile”, apuntando sus lanzas contra la Facultad de Humanidades que era como apuntar al propio maestro Bello: “mi prólogo no tiene otro objeto que protestar el ejercicio ilegítimo de la autoridad de la Universidad en el campo de la escritura de la historia”⁷⁹. A su real saber y entender, sólo el historiador filosófico dirigiéndose “al alma de la realidad” podía proporcionar y transmitir lecciones importantes. Bello se siente doblemente aludido: en cuanto autoridad universitaria y en cuanto defensor del método narrativo e impugnador de la historia filosófica. Los comentarios de Chacón suscitan en Bello cuatro escritos fundamentales donde se fija no sólo su posición en relación a la escritura histórica, sino que además se esbozan los elementos para la construcción de una cultura americana moderna a partir de los conocimientos propios y de aquellos aportados por Europa. Estos son: la reseña del Bosquejo; los excelentes ensayos *Modo de escribir la historia* y *Modo de estudiar la historia* que ofrecen todo un resumen de su doctrina histórica; y, por último, un ensayo titulado *Constituciones*, donde se promueve fundar la realidad empírica de los hechos históricos.

Juicios ajenos, convicciones propias

Al comentar Bello el *Bosquejo*⁸⁰, su punto de atención fueron las afirmaciones del prologuista. No sin antes dejar de señalar “cierta especie de contradicción entre el *Prólogo* y el *Bosquejo*” (p. 225), signo de los intereses particulares y por veces mal fundamentados de Chacón. Una de sus proposiciones se refería a “la historia constitucional” como “el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad”. Bello se preguntaba ¿cómo era posible fijar primero los principios y después sus consecuencias o los hechos? El proceder de toda ciencia negaría la suposición de Chacón, afirma Bello: “primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlo a vastas y comprensivas generalizaciones” (p. 223). Y “ese poner en claro los hechos” no era cosa tan humilde y simplista como Chacón podría suponer; tampoco era la labor de un mero cronista; era

⁷⁹ Cit. en Woll, op. cit., p. 279.

⁸⁰ Bello, A., *El Araucano*, No 909, Santiago, 7 de enero 1848, *Obras Completas*, XIX, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, pp. 221-227.

algo más que apuntarlos a la ligera: “es escribir la historia; y no merece este nombre sino la que se escribe a la luz de la filosofía, esto es, con un conocimiento adecuado de los hombres y de los pueblos” (*Idem*). Con esta acotación, Bello desarma los argumentos de los liberales filósofos de la historia: poner en claro los hechos exige un profundo conocimiento de las fibras humanas más sensibles. Se pasa en seguida al ejemplo. Pusieron en claro los hechos, y por eso escribieron historia, Tucídides, Tácito, Bernal Díaz del Castillo, Roberston, Thierry, Thiers, Michelet, Prescott. La historia escrita a la manera de estos talentos presentaba vivamente el corazón de la sociedad y el espíritu de una época, las costumbres animadas de cuadros y palpitantes retratos; y esa era la historia que convenía escribir en América: “no nos cansaremos de repetirlo para los que no han estudiado los hechos, las individualidades, esas deducciones sintéticas de nada sirven, a no ser que se crea que vale algo una memoria poblada de juicios ajenos, cuyo fundamento se ignora o sólo se vislumbra de un modo superficial y vago” (*Ibidem*, p. 224). En esta materia, Chacón entraba en contradicciones. Según Bello, había una “doctrina del prólogo” que en numerosas oportunidades no tenía relación con los propósitos de la obra prologada. Al pretender reducir la historia de los hechos “a un estéril y superficial empirismo” (*Ibidem*, p. 227), Bello respondía con ironía de viejo maestro: “tan empírico es el que sólo aprende de segunda o tercera mano proposiciones generales, aforísticas, revestidas de brillantes metáforas, como el que se contenta con la corteza de los hechos sin calar su espíritu, sin percibir su eslabonamiento” (*Idem*). De todo esto se desprendería un fundamento útil al movimiento de la modernidad americana, uno de cuyos vectores era su independencia cultural. No se trataba ni de copiar ni de imitar --fuese o no con cautela-- el aporte europeo; se trataba de un proceso de apropiación generalizada:

“Es preciso en toda clase de estudios, convertir los juicios ajenos en convicciones propias. Sólo de este modo se aprende una ciencia. Sólo de este modo puede apropiarse la juventud chilena el caudal de conocimientos con que la brinda la culta Europa, y hacerse capaz de contribuir a él algún día, de enriquecerlo y hermostearlo”. (*Ibidem*, p. 227)

En su segundo artículo⁸¹, Bello comienza con la ironía de quien quiere sugerir y no imponer criterios, citando instructivos párrafos de los más importantes historiadores franceses de aquel momento. Todos concuerdan en la importancia asignada a los hechos, y su exposición es vista como “la sustancia y el alma de la historia”. Por si la autoridad del viejo maestro en tanto historiador profesional valiese poco, él no escatimará ningún esfuerzo en ilustrar a los jóvenes filósofos de la historia chilena con las sanas doctrinas de los más representativos historiadores de la escuela francesa. El acuerdo se generaliza en torno a un punto: al escribir la historia de los pueblos hay que ver las cosas como son y no al trasluz de un sistema, vale decir, del interés de ciertas ideas. Así, alguien como Rozoir exige: “¡Hechos!, ¡Hechos!”; Thierry se niega a aceptar “escribir la historia en el interés de una sola idea”; Sismondi asegura que al escribir la historia de Francia durante los trece siglos que van hasta Luis XVI, “mi trabajo principia y acaba en los originales”; Barante exige al historiador “hechos”, los cuales serán evocados y resucitados “a nuestra vista” con “el talento de la narración”; y se pide seguir el ejemplo de aquellos historiadores clásicos, como Tácito, quien al poner “su color en la narración” fue “el más grande pintor de la antigüedad”.

Con todos estos testimonios, Bello aporta al debate diversas opciones para desarticular aquella concepción ideológica de la historia que buscaba reducir los hechos humanos, individualizados, a esquemas (ideo)lógicos preconcebidos, interesados, como los que Lastarria estaba aplicando a la historia chilena y que Chacón aplaudía entusiastamente en nombre de aquella Filosofía de la Historia que se quería fundar y escribir con caracteres mayúsculos. Sólo la posteridad dejaría testimonio de lo nocivo de aquel método para las nacientes repúblicas. La lección de Bello iba a la raíz del asunto, y por lo tanto no se detenía sólo en la cuestión de la escritura de la historia. Los jóvenes tendían a confundirse con aquel término. Contra la confusión había que distinguir, analizar, precisar dos especies de filosofía de la historia (Ibidem, p. 237). 1- Aquella ciencia general que aparecía como manifestación de la íntima naturaleza humana, cuyo objeto no era otro que la ciencia de las leyes morales y sociales de la humanidad; 2- Y la otra que era “una ciencia concreta”, que partía del estudio de los hechos de una raza, de

⁸¹ Bello, A., “Modo de escribir la historia”, *El Araucano*, No 912, Santiago, 28 de enero 1848, *Obras Completas*, XIX, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, pp. 231-242.

un pueblo, de una época para deducir de ellos su espíritu particular. Esta filosofía por ser concreta debe estudiarlo todo (espíritu de un pueblo, clima, leyes, religión, industria, arte, guerras, letras, ciencias, sistema alimentario); su fundamento será la “exposición concreta de los hechos, que es la materia en que trabaja el filósofo” (Ibidem, p. 238). Sólo de esta manera --suponiendo, comprobando, garantizando-- estaría el filósofo de la historia seguro de que su trabajo “es la expresión exacta de la naturaleza humana, y no un sistema falaz que impuesto a la historia la adulteró” (*Idem*). A los ojos del entendimiento erudito de Bello, las cosas en este punto eran obvias. Para producir una filosofía de la historia, primero se requería construir la historia. Esta no sería otra cosa que la “reproducción” animada, activa y lo más veraz posible de los hechos de un pueblo, todo entero, que caracterizan una época. De que este era el procedimiento a utilizar en Chile y en toda América, no quedaba la menor duda; sólo quedaba la ironía para expresar la certeza: “Nos avergonzamos de insistir tanto en una verdad tan obvia” (Ibidem, p. 240).

Bello trata de poner un poco de orden a una confusión latente en el *Prólogo* de Chacón al señalar que los “conocimientos científicos” son solidarios y pertenecen al patrimonio de la humanidad; en consecuencia, Chile debía aprovecharse de los descubrimientos y progresos europeos en lugar de pensar en partir de cero, haciendo de ellos *tabula rasa*: “¿Qué se pensará --argumentaba Chacón-- de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos y progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar, como la Europa, por el grosero tejido de paño burdo y las calcetas de nuestros abuelos?” Bello acepta que existe cierto camino que es necesario andar, más o menos de prisa, por los pueblos. Pero, al mismo tiempo, considera que la comparación de Chacón no es adecuada a la materia que se discutía. Esta había de concentrarse en el terreno de la filosofía de la historia y no en el de las invenciones científicas. Los trabajos filosóficos de cualquier país europeo no producían una filosofía para la historia de Chile. Su elaboración era trabajo de los chilenos; y no por esto habría de mirarse como inútil el conocimiento que los europeos habían hecho de su historia, sólo “que la filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guía, un método; nos allana el camino, pero no nos dispensa andarlo” (Ibidem, p. 240). Hecha la vital diferenciación, entonces sí podría considerarse la legitimidad de la apropiación de

los inventos científico-tecnológicos europeos por parte de países como Chile; pero había que dejar muy en claro que el mismo razonamiento era inaplicable a los trabajos de la filosofía europea. La advertencia de Bello no podía ser más sagaz e ilustrador el ejemplo:

“Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile y producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicación de las manifestaciones del pueblo francés en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno”. (Ibidem, p. 241)

Lo que contienen la advertencia y el ejemplo es un deslinde entre lo material y lo espiritual; entre el dominio de la técnica y aquel de la cultura. Tal como agudamente lo ve Picón-Salas, lo que Bello está insinuando *avant la lettre*, esto es, antes de que aparezca la avasalladora influencia del positivismo, es el establecimiento de fronteras entre la ciencia natural o material y la ciencia cultural o del espíritu⁸². Consecuente con su razonamiento, Bello precisa el problema en discusión, en tono de aclarar la confusa mente de su interlocutor. No se trataba de saber cual de los métodos de escribir la historia era bueno o malo *per se*: “se trata sólo de sabere si[...]el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al estado actual de la historia de Chile independiente, que está por escribir, porque de ella no han salido a la luz todavía más que unos pocos ensayos, que distan mucho de formar un todo completo; y ni aún agotan los objetos parciales a que se contraen”⁸³.

Esta era la cuestión verdaderamente interesante. Ambos métodos son válidos y legítimos, pero su uso convenía sólo en ciertos tiempos. El que la situación chilena inclinase la balanza hacia el estudio y aclaratoria de los hechos y sus antecedentes era cuestión “puramente de orden, de conveniencia relativa” (Ibidem, p. 246). Ningún método, ni dirección en la investigación histórica era, por tanto, obligatorio; la escogencia dependía de su contexto y éste, a su vez, estaba dado por la mayor o menor organicidad y conocimiento de las fuentes históricas. Incluso, añade Bello, entre ambos

⁸² Picón-Salas, op. cit., p. LVI

⁸³ Bello, A., “Modo de estudiar la historia”, *El Araucano*, No 913, Santiago, 4 de febrero 1848, *Obras Completas*, XIX, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, pp. 245-252.

métodos (“narrativo y filosófico”) no hay separación absoluta, ambos se conectan internamente, se tocan y complementan: “[...]la filosofía que en el primero va envuelta en la narrativa y rara vez se presenta de frente, en el segundo es la parte principal a que están subordinados los hechos que no se tocan ni se explayan, sino en cuanto conviene para manifestar el encadenamiento de causas y efectos, su espíritu y tendencias” (Ibidem, p. 247).

Puestas las cosas en claro, en relación a los métodos, Bello pasaba a discutir un punto de la mayor importancia: la influencia de Europa en el estudio de la historia de Chile. Ante la declamatoria pregunta de Chacón si lo que se quería era “[...]que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa; que no nos aprovechemos de los progresos que en la ciencia histórica ha hecho la civilización europea” (Ibidem, p. 248), la respuesta de Bello lucía la sabiduría de en quien prevalecía la razón sobre la pasión, el desinterés sobre el interés: “lo que se quiere es que abramos bien los ojos a ella, y que no imaginemos encontrar en ella lo que no hay, ni puede haber. Leamos, estudiemos las historias europeas; [...]aceptemos los ejemplos, las lecciones que contienen, que es tal vez en lo que menos se piensa; sírvannos también de modelo y de guía para nuestros trabajos históricos [...] Nada más interesante, ni más instructivo. Pero no olvidemos que el hombre chileno de la Independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia y nuestra filosofía peculiar, no es el hombre francés, ni el anglo-sajón, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares” (Ibidem, p. 249).

Acaso ya se vislumbraba en estas afirmaciones la fórmula cultural de Bello: *métodos de Europa y contenido de América*. Pero avancemos un poco más, para observar la elaboración de su pensamiento en este punto. Al establecer las anteriores precisiones, Bello levantaba la voz más allá de la escucha de su contrincante quien luego de expresarse reiteradamente en artículos periodísticos⁸⁴ lucía demasiado diminuto, pero no inofensivo; “[...]deseábamos hablar a los jóvenes. Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia”⁸⁵. Y esta era precisamente el principal destinatario de la voz del educador. De allí las lecciones que contenían cada una de sus proposiciones.

⁸⁴ Chacón, V., *El Progreso*, 1, 11, 25, 28 y 29 de enero; 11 de febrero 1848, Santiago de Chile.

⁸⁵ Bello, A., “Modo de estudiar la historia”, *El Araucano*, No 913, op. cit., p. 250.

Alimentando una polémica periodística se estaba dictando cátedra sobre asuntos vitales para América. Se trataba de echar las bases no sólo para estudiar con fruto la historia, sino también para guiar la relación y actitud en relación a la civilización europea. El tenerla “de modelo y de guía” era una enseñanza que también se podía derivar de la historia de otras civilizaciones. Grecia avasalló a Roma; Grecia y Roma a los pueblos modernos de Europa; entonces le tocaría a América ser arrastrada por la influencia de Europa “a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debíamos imitar en la independencia del pensamiento” (*Idem*). No quedaba otra salida distinta a recurrir a las páginas de la historia europea una y otra vez. Habría que absorber sus luces, pero no sin antes prevenir “una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa” (*Idem*). Bello establece, así, el modo no sólo de estudiar la historia, sino de leer la realidad americana y proyectar su por-venir. Las palabras interpeladoras establecían una cadena de equivalencias que no podían sino hacer eco en el seno de aquella sociedad:

“¡Jóvenes chilenos! aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo menos en los raudales más cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores originales, sus ideas, hasta sus preocupaciones y sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, y no la menos instructiva y verídica [...] Interrogad a cada civilización en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esta es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa”. (Ibidem, p. 251)

Con estas proposiciones, el sensato maestro daba así los matices más elaborados de aquel programa de acción intelectual y de autonomía cultural que abrazando todo el continente se había iniciado desde los días de la *Biblioteca Americana* y el *Repertorio Americano*. La idea de continuidad e independencia de un pensamiento nuevo llegaba a su más elevada concepción. El cómo hacerlo se hacía entonces evidente a la mirada del ponderado humanista. Acaso para darle más fuerza a la evidencia fuese necesario plantear también las cosas desde su lado contrario. Esto es, la pregunta no sólo se movería en el sentido de lo que América habría de aprender de Europa, cómo debe ser ésta juzgada por las nacientes repúblicas; lo contrario también debía ser tomado cuidadosamente en cuenta, si de verdad se quería ser autónomos: “nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la Europa aun en lo

que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: La América no ha sacudido aún sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada original, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, y no se apropia su espíritu [...]” (Ibidem, p. 251).

Quedaba un punto por discutir, que se derivaba de todo lo anterior: aquel contraste que frecuentemente se observaba en las nacientes repúblicas entre realidad política y social y ley escrita. Aprovechando que Lastarria se adelantó a iniciar una historia de Chile basada en su proceso constitucional, y que además Chacón alabó el método juzgando que una “Constitución emana del corazón de la sociedad”⁸⁶, Bello dedica un artículo a discutir el asunto⁸⁷.

Contra la anterior interpretación de Chacón, viendo emanar la Constitución del corazón de la sociedad, Bello se pronuncia no sin cierta extrañeza de que aún se repitieran estas ligeras palabras, luego de tantos experimentos constitucionales abortivos en la corta historia chilena. La posición de Bello ya había sido fijada y reiterada, lo que hace ahora es aprovechar la oportunidad para refrescarla ante la juventud: “las constituciones políticas escritas no son a menudo verdaderas emanaciones del corazón de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante o engendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido” (Ibidem, p. 255). En consecuencia, las leyes civiles no emanarían del movimiento social. El caso de América servía para ilustrar la situación:

“¿No vivimos nosotros bajo las leyes civiles de la España, como cuando eramos colonia española? ¿Dónde está el código civil que ha emanado de nuestro movimiento social?” (Ibidem, p. 256).

La cuestión, por lo general, se planteaba en el plano normativo: el movimiento social “debe” influir en las leyes civiles; los legisladores “deben” modificarlas para ponerlas en armonía con él; pero de estas valoraciones no se seguía que en la realidad

⁸⁶ Cit. en Picón-Salas, op. cit., p. LVI.

⁸⁷ Bello, A., “Constituciones”, *El Araucano*, No 914, Santiago, 11 de febrero 1848, *Obras Completas*, XIX, Caracas: Ministerio de Educación, 1957, pp. 255-261.

ocurriese así; del deber ser no se seguía que efectivamente lo fuesen. Contra este idealismo legislativo que pretendía que las leyes modelaran los hechos, Bello invita a ver éstos como realmente son, “hablemos el lenguaje del sentido común”. ¿Qué son pues las Constituciones? La respuesta no se haría esperar: “Son [...] la obra de unos pocos artífices, que unas veces aciertan y otras no; no precisamente porque la obra no haya salido del fondo social, sino porque carece de las calidades necesarias para influir poco a poco en la sociedad, y para recibir sus influencias, de manera que esta acción recíproca modificando a las dos, las aproxime y armonice” (Ibidem, p. 260). Además, la representatividad de las Constituciones escritas estaba muy lejos de abarcar a la sociedad entera, éstas sólo representarían “las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público según sus propias inspiraciones” (Ibidem, p. 258). Así sucedió en Chile, así sucedió en toda América, así continuaría sucediendo. La brecha entre realidad social y ley escrita no haría sino profundizarse a lo largo del siglo XIX. Los individuos más enérgicos se construían sus propios seguidores para arrostrarse a la empresa de constituir el poder público del modo más adecuado para hacer triunfar su causa, que podía estar conforme a los votos de la sociedad entera o no estarlo. Esta manera de operar podría constituir una forma necesaria de comienzo --de hecho lo era-- pero sería “la obra del tiempo” el darle al poder público y sus leyes distintas direcciones, sucesivas correcciones, “mediante la acción de las leyes sobre el estado social y del estado social sobre las leyes” (Ibidem, p. 259). Podría, así, llegarse a una cierta consonancia entre realidad social y principios normativos, “y encontrarse en las instituciones políticas la expresión, la imagen de las costumbres, del carácter nacional” (*Idem*). Luego, este amoldamiento también sería un hecho histórico y, en tanto tal, las leyes y constituciones eran parte del complejo histórico sobre el que reposan los fundamentos de la sociedad.

¿De qué se ocuparía, entonces, el historiador constitucional o el historiador político? ¿Acaso, sería su preocupación el comprender unas leyes o instituciones divorciadas de la realidad? ¿Cuál sería el telón de fondo de ese complejo histórico donde se articulan leyes e instituciones? Para explorar estas cuestiones, Bello introducía una distinción bien importante. Habría que separar cuidadosamente la “Constitución escrita” de la “Constitución práctica”; si bien aquella era el producto de los intereses y las

Comentario:

pasiones de la fracción política dominante, ésta es “la constitución[...]la que los hombres reconocen en sus actos y a que los gobiernos mismos se ven en la necesidad de sujetarse” (Ibidem, p. 259). Quedaban ahora más claras las cosas; se podría definir la ocupación del historiador constitucional quien no se ceñiría a las constituciones escritas, “sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una acción irresistible sobre los hombres y las cosas, y con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, y al fin se hunde en él” (Ibidem, p. 261).

Las razones por las cuales la filosofía de la historia atraía la atención de aquel movimiento de juventud que despuntó en 1842 podrían ser variadas, pero en el fondo se reducen a una: intereses políticos. El concepto de “utilidad” de la historia para comprender el pasado --pero también para actuar sobre el presente-- tal como lo expuso Lastarria en 1842, parecía gobernar la escogencia de los modelos europeos. Casi toda aquella generación miró hacia la historiografía francesa buscando apoyo a la idea de que la historia podría también cumplir funciones políticas. Lastarria encontró inspiración en Michelet, Cousin, Guizot quienes también habían reaccionado en su propio suelo contra la historia documental y narrativa representada, entre otros, por Thiers, Thierry, Mignet. Si la historiografía romántica había sido una fuerza política en la Francia de la Restauración, ¿por qué no habría también de serlo en el Chile republicano? Las cosas no podían ser de otra manera. En los liberales chilenos cada empresa o idea intelectual inmediatamente se coloreaba de propaganda política. Una pormenorizada historia de hechos no estaba dentro de sus intereses. Por el contrario, su preocupación era descubrir aquellas leyes de alta utilidad para el desarrollo presente y futuro de la sociedad chilena; para alcanzar el tan soñado progreso que coincidía tanto con el de los emigrados argentinos residentes en Chile, como con aquel ya apuntalado desde los días del *Dogma Socialista* de Echeverría y los suyos (1837). Pero, también, a estos “belicosos liberales” les motivaba ocupar puesto de mando en la sociedad; y la historia serviría a tales fines porque además de permitirles el descrédito del dominio de la cultura y la política por parte de los conservadores, les daba armas para formular sus agravios a la clase dominante, formada por los mismos nietos o herederos de las grandes familias coloniales. Esta sobredeterminación de la política respecto a las otras dimensiones de la sociedad

sería vector fundamental que caracterizaría el gran drama de las naciones americanas desde sus primeros momentos. Más que ilustrar con hechos al pueblo, que le permitiera irse formando sus propios criterios e independizar su pensamiento, que le permitiera construir cohesiones e identificaciones, a los liberales chilenos --lo mismo se repetiría por toda América-- les interesaba darles doctrinas y creencias.

Para el liberalismo el problema no era decantar reflexivamente el aprendizaje cultural, sino implementar el programa de acción inmediata. Pero, ¿acaso, estarían dadas las condiciones que permitirían tal implementación? Esta primacía de lo político, con su programa de urgencia inmediata, la recuerda Lastarria años más tarde: “Necesitamos construir nuestra civilización democrática, y para ello debemos distinguir lo que se ha de destruir de la antigua”⁸⁸. Tanto para esta construcción como para la destrucción había que acudir a Europa solicitando doctrinas que si bien representaban las costumbres y sentimientos dominantes en otras sociedades, ejercían acción irresistible sobre las élites americanas. En esas condiciones era muy difícil sacudir las cadenas que ataban América al viejo continente; tampoco se podría expresar nada propio, nada original, nada característico; ante la imposibilidad de preparar las condiciones para apropiarse del espíritu de la civilización europea, es decir, *método de Europa y contenido de América* -- como sabiamente lo sugería Bello-- no quedaba otra salida que el remedo de sus formas. Luego vendría el positivismo, al que también la *intelligentsia* chilena y americana siguió con aquella servilidad excesiva.

5.- CIENCIA DE LOS HECHOS

De manera que tanto en el fondo como en la forma de la escogencia de una filosofía y de una escritura de la historia, subyacía un interés eminentemente político: actuar sobre la realidad histórica mediante un seco sistema de deducciones apriorísticas. El liberalismo emprende la acción política que funda la nación. Mientras tanto, en Bello el problema era principalmente cultural, aportar los asideros que más convinieran a la adolescencia política de América para crear independencia del espíritu y de la cultura. Su idea de la nación por venir era más bien cultural, así se crearían unas comunidades robustas, sustentadas por articulaciones institucionales específicas que modelasen los

⁸⁸ Lastarria, J. V., “Recuerdos literarios. Datos para la historia literaria de Chile” (1878), op. cit., p. 273.

hechos políticos, los discursos y las prácticas sociales. En su interés histórico por la cultura como dominio común de todos los hombres, el estudio de la individualidad a través de los testimonios y hechos que la definen cumpliría un papel ineludible. De allí se extraerían los pormenores del espíritu de los pueblos y de las épocas, entonces sí se podría pasar a filosofar sobre la historia de esos pueblos y sus épocas.

Pero estas actitudes --la una política, la otra cultural-- revelaban la presencia y acción de espíritus comprometidos con imaginar y organizar la nación. Por más que se delimitasen visiones, actitudes e intereses había una lucha que constituía una rémora para aquel impetuoso cambio promocionado por el romanticismo. Picón-Salas acertadamente ve esta lucha como “uno de esos momentos en que todo pasado se invalida, y toda verdad quiere atribuirse a la nueva generación”⁸⁹. Pero en esa lucha --o, para no exagerar, digamos sólo que en esa polémica fundacional historiográfica-- el triunfo final fue de Andrés Bello a quien siempre se le ha respetado, pero nunca adoptado como modo, como aproximación, como héroe. El desarrollo de los estudios históricos chilenos se consagró al acopio pormenorizado y analítico de los hechos. De cuánto y cómo contribuiría Bello a la formación de la nación hispanoamericana, daría cuenta más tarde el propio Lastarria al señalar: “Esta fiel narración muestra el fracaso que había sufrido nuestra teoría sobre la filosofía de la historia y el ensayo de aplicación que habíamos hecho al estudio de nuestra historia nacional”⁹⁰.

A través de esta polémica quedaban definidos los vectores fundamentales sobre los que se asentaría la investigación y escritura histórica. Rechazando una filosofía de la historia como medio de conocer la realidad del país, se impuso en esta materia la concepción de la historia como una “ciencia de hechos”. El rigor documental, la crítica de las fuentes y su cotejo exhaustivo serían los principales componentes. Sobre ambas definiciones transitaría la expresión moderna de la sociedad chilena; sobre ambas, esa sociedad reflejaría sus formas y estamparía su carácter y particularidades. Estos impulsos nacionales que invitaban a la acción cultural e intelectual hacían también eco por todo el continente americano.

⁸⁹ Picón-Salas, op. cit., p. LIX.

⁹⁰ Lastarria, J. V., “Recuerdos literarios...”, op. cit., p. 279.